Deloitte.

1 Poniente 123
Piso 7
Viña del Mar
Chile
Fono: (56-32) 246 6111
Fax: (56-32) 246 6086
e-mail: vregionchile@deloitte.com

Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Energía de Casablanca S.A.

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio de Energía de Casablanca S.A. al 30 de junio de 2011 y los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas mismas fechas. La Administración de Energía de Casablanca S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con NIC 34 "Información financiera intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Hemos efectuado nuestras revisiones de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de estas revisiones es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con fecha 16 de marzo de 2011 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de Energía de Casablanca S.A., preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 que se presenta en los estados financieros adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Deloitte

Agosto 25, 2011.

Raúl Aguirre G.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Correspondientes al periodo terminado
el 30 de junio de 2011

Energía de Casablanca S.A.

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(En miles de pesos - M$)

	Nota N°	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	41.130	39.683
Otros activos no financieros corrientes	5	30.471	27.123
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	1.151.666	1.288.573
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	7	121.546	355.272
Inventarios	8	83.434	68.935
Activos por impuestos corrientes	9	44.857	28.523
Total activos corrientes		1.473.104	1.808.109
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros no corrientes	5	2.000	2.000
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	2.396	6.768
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	3.645.217	3.712.825
Total activos no corrientes		3.649.613	3.721.593
TOTAL ACTIVOS		**5.122.717**	**5.529.702**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(En miles de pesos - M$)

	Nota N°	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	824.889	1.135.069
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	7	62.523	120.374
Otros pasivos no financieros corrientes	13	1.899	18.474
Total pasivos corrientes		889.311	1.273.917
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos no financieros no corrientes	13	28.228	29.138
Pasivos por impuestos diferidos	9	49.977	50.094
Total pasivos no corrientes		78.205	79.232
Patrimonio:			
Capital emitido	17	2.156.872	2.156.872
Otras reservas	17	57.839	57.839
Ganancias acumuladas	17	1.940.490	1.961.842
Total patrimonio		4.155.201	4.176.553
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**5.122.717**	**5.529.702**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS POR FUNCIÓN
POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos -M$)

	Nota N°	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$	01.04.2011 30.06.2011 M$	01.04.2010 30.06.2010 M$
Ingresos de actividades ordinarias	118	3.054.579	2.566.025	1.309.298	1.108.596
Costo de ventas		(2.543.766)	(2.093.693)	(1.123.399)	(877.060)
Ganancia Bruta		**510.813**	**472.332**	**185.899**	**231.536**
Otros ingresos por función	19	32.334	34.780	17.689	23.484
Gastos de administración		(198.399)	(182.703)	(100.290)	(96.897)
Otras ganancias (pérdidas)	21	10.319	11.079	7.093	4.011
Resultado por unidades de reajuste		634	(136)	602	(146)
Ganancia antes de Impuestos		**355.701**	**335.352**	**110.993**	**161.988**
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(56.894)	(56.709)	(11.743)	(22.960)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		**298.807**	**278.643**	**99.250**	**139.028**
Ganancia		**298.807**	**278.643**	**99.250**	**139.028**
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		298.807	278.643	99.250	139.028
Ganancia		**298.807**	**278.643**	**99.250**	**139.028**
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas $/acción		103,04	96,08	34,22	47,94
Ganancia por acción diluida					
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas $/acción		103,04	96,08	34,22	47,94
Estado de Resultados Integrales					
Ganancias		298.807	278.643	99.250	139.028
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**298.807**	**278.643**	**99.250**	**139.028**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(En miles de pesos - M$)

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2011	2.156.872	57.839	1.961.842	4.176.553	-	4.176.553
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	298.807	298.807	-	298.807
Dividendos	-	-	(320.159)	(320.159)	-	(320.159)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(21.352)	(21.352)	-	(21.352)
Saldo final al 30.06.2011	**2.156.872**	**57.839**	**1.940.490**	**4.155.201**	**-**	**4.155.201**

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2010	2.456.872	57.839	2.330.548	4.845.259	-	4.845.259
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	278.643	278.643	-	278.643
Dividendos	-	-	(854.993)	(854.993)	-	(854.993)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(300.000)	-	-	(300.000)	-	(300.000)
Total de cambios en patrimonio	(300.000)	-	(576.350)	(876.350)	-	(876.350)
Saldo final al 30.06.2010	**2.156.872**	**57.839**	**1.754.198**	**3.968.909**	**-**	**3.968.909**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTOS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2011 Y 2010

(En miles de pesos - M$)

	Nota N°	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$
Flujo de efectivo procedentes de (utilizado en) actividades de operación			
Ganancia		298.807	278.643
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	9	56.894	56.709
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(14.499)	(7.595)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		136.907	246.356
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		88.157	62.075
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		(285.089)	163.297
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(73.470)	(83.492)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	20	116.772	119.131
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(1.028)	23.157
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		24.644	579.638
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de operación		323.451	858.281
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de inversión			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo		(44.791)	(108.455)
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de inversión		(44.791)	(108.455)
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de financiación			
Pagos por otras participaciones en el patrimonio		-	(300.000)
Préstamos de entidades relacionadas		3.553.378	3.289.412
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(3.427.491)	(3.062.485)
Dividendos pagados		(403.100)	(771.400)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación		(277.213)	(844.473)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.447	(94.647)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.447	(94.647)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		39.683	104.917
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	41.130	10.270

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Correspondientes al periodo terminado
el 30 de junio de 2011

Energía de Casablanca S.A.

Energía de Casablanca S.A.

Notas a los estados financieros intermedios

Índice

1. Información general y descripción del negocio 10

1.1. Identificación y objeto social 10
1.2. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) 10
1.3. Mercado en que participa la Compañía 10

2. Bases de presentación de los estados financieros Intermedios 11

2.1. Bases contables 11
2.2. Nuevos pronunciamientos contables 11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 18

3. Criterios contables aplicados 18

3.1. Bases de presentación 18
3.1.1. Moneda funcional y de presentación 18
3.1.2. Compensación de saldos y transacciones 18
3.1.3. Información financiera por segmentos operativos 19
3.2. Instrumentos financieros 19
3.2.1. Activos financieros 19
3.3. Estimación deudores incobrables 19
3.4. Inventarios 19
3.5. Activos Intangibles 20
3.5.1. Programas informáticos 20
3.5.2. Zonas de concesión 20
3.6. Propiedades, plantas y equipos 20
3.6.1. Propiedades, plantas y equipos 20
3.6.2. Subvenciones estatales FNDR 21
3.7. Pasivos financieros 21
3.8. Impuesto a las ganancias 21
3.9. Beneficios a los empleados 22
3.9.1. Vacaciones 22
3.9.2. Incentivo de rentabilidad 22
3.10. Política de medio ambiente 22
3.11. Dividendos 22
3.12. Provisiones 22
3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos 22
3.14. Estado de flujo de efectivo 23
3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes 23
3.16. Ganancia (pérdida) por acción 23
3.17. Deterioro del valor de los activos 24

4. Efectivo y equivalentes al efectivo 24

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes 25

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 25

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas 27

8. Inventarios 31

9. Activos y pasivos por impuestos 31

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía 34

11. Propiedades, plantas y equipos 35

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 37

13. Otros pasivos no financieros 37

14. Valor justo de instrumentos financieros 38

15. Gestión de riesgo 39

15.1. Riesgo regulatorio 39
15.1.1. Cambio de la regulación 39
15.1.2. Fijación tarifas de distribución y de servicios asociados 39
15.1.3. Calidad del suministro 39
15.1.4. Contratos de suministros 40
15.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno 40

15.2 Riesgo financiero 40
15.2.1. Riesgo de crédito 41
15.2.2. Riesgo de liquidez 41

15.3 Riesgo de precios commodities 41
15.4 Análisis de sensibilidad 41

16. Políticas de inversión y financiamiento 41

17. Patrimonio 42

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones 42
b) Dividendos 42
c) Utilidad distribuible 43
d) Otras reservas 43
e) Ganancias acumuladas 43
f) Gestión de capital 43

18. Ingresos de actividades ordinarias 44

19. Otros ingresos por función 44

20. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro 45

21. Otras ganancias (pérdidas) 45

22. Contingencias y restricciones 46

23. Cauciones obtenidas de terceros 46

24. Medio ambiente 46

25. Hechos posteriores 46

1. Información general y descripción del negocio

1.1 Identificación y objeto social

Energía de Casablanca S.A., en adelante "la Compañía", se constituyó por escritura pública de fecha 16 de octubre de 1995, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 1995, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, a fojas 31vta. N. 36, con fecha 8 de noviembre de 1995.

La Compañía tiene como principal objeto social la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, mercaderías o artículos relacionados con la agro-industria, el hogar, computacional , deportivo , de esparcimiento y materiales de construcción, o derecho de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Portales Nº 187 en la ciudad de Casablanca, teléfono 032-2742652.

1.2. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

Energía de Casablanca S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº 613, de fecha 24 de abril de 1997, quedando sujeta a la fiscalización de la SVS bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre las comunas de Casablanca en su área rural y urbana, y algunos sectores de las comunas de Algarrobo, Valparaíso, Curacaví y Cartagena. En la actualidad atiende a más de 4.200 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros intermedios, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Energía de Casablanca S.A. y han sido preparados de acuerdo con NIC 34 "Información intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 25 de agosto de 2011, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Cristian Arnolds, Sr. Allan Hughes, Sr. Marcelo Luengo, Sr. Héctor Bustos, Sr. Gonzalo Delaveau y Sr. Alvaro Jaramillo (director suplente).

Estos estados financieros intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Energía de Casablanca S.A. al 30 de junio de 2011, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2011 y 2010.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados intermedios:

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 24, *Revelación de Partes Relacionadas*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, *Clasificación de Derechos de Emisión*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – *colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 19, *Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 14, *El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas

El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, *Revelaciones de Partes Relacionadas.* La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Compañía no está relacionada con una entidad gubernamental, por lo tanto las exenciones de revelación no han sido aplicables a la Compañía.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación,* titulada *Clasificación de Emisión de Derechos*. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants, que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32, emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio, no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda, se clasifican como instrumentos de patrimonio, siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió *Mejoras a NIIF 2010*, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante los períodos informados.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, *Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio*. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida.

La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió *Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo,* modificaciones a CINIIF 14 *NIC 19 – El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción.* Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo.

La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, *Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 1, *Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 12, *Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, *Beneficios a los empleados (2011)*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 1 (Revisada), *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones - *Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado serán probados por deterioro. El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y

- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

La administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros de la Compañía para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados,* el cual reemplaza IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* y SIC-12 *Consolidación – Entidades de Propósito Especial*. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

NIIF 11, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos,* el cual reemplaza IAS 31, *Intereses en Negocios Conjuntos* y SIC-13, *Entidades de Control Conjunto*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una *operación conjunta* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un *negocio conjunto* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, *Revelaciones de Intereses en Otras Entidades*, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros de la Compañía para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros de la Compañía para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros de la Compañía para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros de la Compañía para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.
Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.
El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) *Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez* - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) *Hiperinflación Severa* – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros, pues se encuentra preparando sus estados financieros bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de su Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros intermedios. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros intermedios.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Energía de Casablanca S.A. comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, y el estado de cambio en el patrimonio, los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010.

b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF o “IFRS” en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre Sociedades Anónimas contenidas en la Ley N° 18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros intermedios la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.3. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Ventas de existencias retail
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio "ventas de energía" corresponde al 89,71% de los ingresos ordinarios del período. Las líneas de negocios "ventas de existencias retail" con un 3,42% y "prestaciones de otros servicios" con un 6,87%, no alcanzan cuantitativamente el mínimo requerido por la NIIF 8, para ser informadas por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en libros del activo financiero.

3.3. Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina aplicando porcentajes diferenciados, considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de clientes.

Las cuentas por cobrar se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del período.

Posteriormente, en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto con abono en resultados del período.

3.4. Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización si este es inferior, no excediendo sus valores de realización.

3.5. Activos intangibles

3.5.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.5.2. Zonas de concesión

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada periodo, para el que se presente información. Las zonas de concesión no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.6. Propiedades, plantas y equipos

3.6.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.

- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluyen las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.6.2. Subvenciones estatales FNDR

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.7. Pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en que se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

3.8. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.9.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.10. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.11. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.12. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el período, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada año.

Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el periodo de devengo correspondiente.

3.14. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método indirecto.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera intermedio, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.16. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

Durante los períodos 2011 y 2010, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

3.17. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Moneda	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Efectivo en caja	$	40.537	29.602
Saldos en banco	$	593	10.081
Total efectivo y equivalentes al efectivo		41.130	39.683

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Gastos anticipados (1)	28.105	27.123
Costo servicios diferidos	2.366	-
Total otros activos no financieros corrientes	30.471	27.123

(1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Inversión en otras sociedades	2.000	2.000
Total otros activos no financieros no corrientes	2.000	2.000

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos.

Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

a) La composición del rubro neto corriente al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Deudores comerciales neto corriente	1.039.135	1.177.084
Otras cuentas por cobrar neto corriente	112.531	111.489
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	1.151.666	1.288.573

b) La composición del rubro bruto corriente al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Deudores comerciales bruto corriente	1.078.398	1.208.588
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	112.531	111.489
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	1.190.929	1.320.077

c) El detalle de los deudores comerciales neto corriente al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	563.474	726.143
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	333.745	333.474
Facturas por cobrar servicios	97.218	58.601
Cuentas por cobrar electrodomésticos	83.961	90.370
Estimación incobrables por consumidores de energía	(10.942)	(17.791)
Estimación incobrables otras prestaciones	(28.321)	(13.713)
Total deudores comerciales neto corriente	1.039.135	1.177.084

El saldo de la estimación de incobrables corresponde a aquellos clientes que, cumpliendo con la política comercial son sujetos a inactivación, o que estando en estado activo, son reconocidos como clientes incobrables de acuerdo a procedimiento sobre la materia.

d) El detalle de otras cuentas por cobrar neto corriente al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Documentos por cobrar	60.861	58.202
Facturas por cobrar por otros servicios	32.343	626
Anticipos otorgados	6.086	37.561
Otros deudores	13.241	15.100
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	112.531	111.489

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía, vencidos pero no deteriorados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	296.549	411.171
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	122.572	188.756
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	91.605	33.534
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	10.977	53.255
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	26.392	12.706
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	662	5.029
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	3.775	3.901
Totales	552.532	708.352

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales al 30 de junio de 2011 es el siguiente:

	M$
Saldo al 1 de enero de 2011	31.504
Castigos de saldos por cobrar	-
Aumentos (disminuciones) del período	7.759
Saldo al 30 de junio de 2011	39.263

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Energía de Casablanca S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A. Esta estructura centralizada le permite a Energía de Casablanca S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,53% mensual (anual 6,36% en el período 2011). Para el período 2010, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,33% mensual (anual 3,96%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
96.813.520-1	Chilquinta Energia S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	120.138	336.724
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	30 días	Matriz común	Pesos	1.007	18.548
94.959.000-3	Generadora Electrica Sauce Los Andes S.A.	Chile	30 días	Matriz común	Pesos	401	-
	Totales					121.546	355.272

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a administración centralizada de fondos.

Casablanca Generación S.A.: El saldo por cobrar corresponde a administración centralizada de fondos.

Generadora Eléctrica Sauce los Andes S.A.: el saldo por cobrar corresponde a otros servicios.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la Transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
96.813.520-1	Chilquinta Energia S.A.	Chile	120 días	Matriz	Pesos	62.523	120.374
	Totales					62.523	120.374

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a dividendos que se le adeudan en su calidad de accionista de la Compañía.

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados.

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 30 de junio de 2011 y 2010 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	30.06.2011		30.06.2010	
				Monto M$	Efecto en resultado (cargo/abono) M$	Monto M$	Efecto en resultado (cargo/abono) M$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Compra de energía	Matriz	-	-	1.013.505	(1.013.505)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	9.682	(9.682)	7.802	(7.802)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Matriz	5.300	(5.300)	8.518	8.518
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios prestados	Matriz	11.316	11.316	9.341	9.341
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Venta de energía	Matriz común	18.958	18.958	15.629	15.629
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Compra de energía	Matriz común	928	(928)	897	(897)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	12.999	(12.999)	12.613	(12.613)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada a través de accionistas	90.070	(2.500)	49.212	(6.572)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de accionistas	965	(965)	2.496	(2.496)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de accionistas	5.587	5.587	2.705	2.705
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de energía	Relacionada a través de accionistas	-	-	569	(569)

d) Directorio y Gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

El directorio de la Compañía, lo componen 7 miembros, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo éstos reelegirse.

La conformación del directorio al 30 de junio de 2011 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente Cristián Arnolds Reyes Ingeniero Civil Industrial	Arturo Infanzón Favela
Vicepresidente Marcelo Hernán Luengo Amar Ingeniero Comercial	Roberto García
Alejandro Bravo García Ingeniero Civil Electricista	Julio Soto Vergara
Héctor Bustos Cerda Ingeniero en Ejecución Electricista	Carlos Ducasse Rodriguez
Gonzalo Delaveau Coveña Abogado	Adolfo Larraín Ruiz-Tagle
Allan Hughes García Ingeniero Comercial	Sergio de Paoli Botto
Julio Hurtado Hurtado Agricultor	Alvaro Jaramillo Pedreros

d.2. Remuneraciones del directorio

La remuneración del directorio al 30 de junio de 2011 y 2010 es la siguiente:

Cargo	Nombre Director	30.06.2011 M$	30.06.2010 M$
Presidente Directorio	Cristian Arnolds Reyes	682	728
Vicepresidente	Marcelo Luengo Amar	510	303
Vicepresidente	Cristian Larrondo Naudon	-	547
Director Titular	Hector Bustos Cerda	341	-
Director Titular	Alejandro Bravo Garcia	341	364
Director Titular	Julio Pio D. Hurtado Hurtado	341	364
Director Suplente	Adolfo Larrain Ruiz Tagle	226	364
Director Titular	Allan Hughes García	341	364
Director Titular	Gonzalo Delaveau Coveñas	57	-

d.3. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M$51.939 por el período terminado el 30 de junio de 2011 (M$39.245 por el periodo terminado el 30 de junio de 2010). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 30 de junio de 2011:

Gerente General	Luis Contreras Iglesias Ingeniero Civil Eléctrico RUT 7.388.528-0
Gerente de Operaciones	Nelson Salazar Grover Ingeniero (e) en Electricidad RUT 6.391.903-9
Administrador Zonal	Renato Ascencio Ingeniero Ejecución en Electricidad RUT 12.546.255-3

8. Inventarios

La composición del rubro al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Existencia retail	83.434	68.935
Total inventarios	83.434	68.935

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Compañía estima que sus inventarios no sufren deterioro.

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Impuestos por recuperar del período anterior	30.502	13.452
Pagos provisionales mensuales	71.365	107.016
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	-	2.465
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del período	(56.814)	(94.410)
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(196)	-
Total activos por impuestos corrientes	44.857	28.523

b) Impuestos a las ganancias

La composición del rubro al 30 de junio de 2011 y 2010 es la siguiente:

	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$	01.04.2011 30.06.2011 M$	01.04.2010 30.06.2010 M$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias				
Gastos por impuesto a la renta	56.814	34.142	23.349	21.484
Gastos por impuesto artículo 21 Ley de la Renta	196	-	27	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	57.010	34.142	23.376	21.484
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias				
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	(116)	22.567	(11.633)	1.476
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	(116)	22.567	(11.633)	1.476
Gasto por impuestos a las ganancias	56.894	56.709	11.743	22.960

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 30 de junio de 2011 y 2010 es el siguiente:

	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$
Resultado antes de impuesto	355.701	335.352
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	71.140	57.010
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo por cambio de tasa	1.311	-
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(17.091)	(10.177)
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	1.534	9.876
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(14.246)	(301)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	56.894	56.709
Tasa impositiva efectiva	15,99%	16,91%

(1) La tasa de impuesto a la renta para el período 2011 es de 20% y para el período 2010 es de 17%.

d) Activos y pasivos no corrientes por impuestos diferidos

d.1. Los activos y pasivos no corrientes por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

	30.06.2011		31.12.2010	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M$	Pasivos M$	Activos M$	Pasivos M$
Estimación cuentas incobrables	7.264	-	6.301	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	67.537	-	73.086
Estimación de vacaciones	1.832	-	2.876	-
Utilidad no realizada	4.876	-	4.953	-
Otros eventos	3.588	-	8.862	-
Subtotales	17.560	67.537	22.992	73.086
Reclasificación	(17.560)	(17.560)	(22.992)	(22.992)
Totales	-	49.977	-	50.094

d.2. Los activos y pasivos no corrientes por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	30.06.2011		31.12.2010	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$
Saldo inicial	22.992	73.086	21.353	53.582
Estimación cuentas incobrables	963	-	1.908	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	(5.549)	-	19.504
Estimación de vacaciones	(926)	-	479	-
Utilidad no realizada	(77)	-	(283)	-
Otros eventos	(5.392)	-	(465)	-
Movimiento del impuesto diferido	(5.432)	(5.549)	1.639	19.504
Subtotales	17.560	67.537	22.992	73.086
Reclasificación	(17.560)	(17.560)	(22.992)	(22.992)
Totales	-	49.977	-	50.094

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La gerencia de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 31 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.455 “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, y que contempla, entre otros aspectos, un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013. Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuestos a la renta, al 30 de junio de 2011 la Compañía ha reconocido un menor gasto por impuestos diferidos de M$1.311.

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles en los periodos terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Licencias de software	56.930	56.930
Total activos intangibles (bruto)	56.930	56.930
Amortización acumulada licencias de software	(54.534)	(50.162)
Total activos intangibles (neto)	2.396	6.768

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 36 meses.

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto M$	Activos intangibles, netos M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011		6.768	6.768
Movimientos	Adiciones	-	-
	Retiros	-	-
	Gasto por amortización	(4.372)	(4.372)
	Otros incrementos (decrementos)	-	
	Total movimientos	(4.372)	(4.372)
Saldo final al 30 de junio de 2011		2.396	2.396

Rubros		Licencias de software, neto M$	Activos intangibles, netos M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010		18.648	18.648
Movimientos	Adiciones	-	-
	Retiros	-	-
	Gasto por amortización	(11.880)	(11.880)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-
	Total movimientos	(11.880)	(11.880)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010		6.768	6.768

11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro por los periodos terminados el 30 de junio de 2011 y 31 diciembre de 2010:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Construcciones en curso	352.401	315.363
Terrenos	53.770	53.770
Edificios	187.608	187.608
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	4.886.401	4.885.957
Maquinarias y equipos	556.051	556.051
Otras propiedades, plantas y equipos	68.462	60.708
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	6.104.693	6.059.457

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Construcciones en curso	352.401	315.363
Terrenos	53.770	53.770
Edificios	115.048	117.804
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	2.904.850	2.998.144
Maquinarias y equipos	150.686	167.036
Otras propiedades, plantas y equipos	68.462	60.708
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	3.645.217	3.712.825

Total depreciación acumulada y deterioro de valor de propiedades, plantas y equipos	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Edificios	72.560	69.804
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	1.981.551	1.887.813
Maquinarias y equipos	405.365	389.015
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	2.459.476	2.346.632

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que se efectuaron los test establecidos en NIC 36.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011		315.363	53.770	117.804	2.998.144	167.036	60.708	3.712.825
Movimientos	Adiciones	37.038	-	-	-	-	-	37.038
	Retiros	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	-	(2.756)	(93.294)	(16.350)	-	(112.400)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-		-	7.754	7.754
	Total movimientos	37.038	-	(2.756)	(93.294)	(16.350)	7.754	(67.608)
Saldo final al 30 de junio de 2011		352.401	53.770	115.048	2.904.850	150.686	68.462	3.645.217

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010		86.230	53.770	124.713	3.166.756	204.885	60.527	3.696.881
Movimientos	Adiciones	247.441	-	-	18.308	-	-	265.749
	Retiros	-	-	-	(1.497)	(985)	-	(2.482)
	Gasto por depreciación	-	-	(6.909)	(184.691)	(36.864)	-	(228.464)
	Otros incrementos (decrementos)	(18.308)	-	-	(732)	-	181	(18.859)
	Total movimientos	229.133	-	(6.909)	(168.612)	(37.849)	181	15.944
Saldo final al 31 de diciembre de 2010		315.363	53.770	117.804	2.998.144	167.036	60.708	3.712.825

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle del rubro al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Acreedores comerciales	674.025	911.616
Otras cuentas por pagar	150.864	223.453
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	824.889	1.135.069

Detalle de acreedores comerciales	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$
Proveedores de energía	229.896	452.024
Otras cuentas por pagar	444.129	459.592
Total acreedores comerciales	674.025	911.616

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

13. Otros pasivos no financieros

El detalle del rubro al 30 de junio de 2011 y 31 diciembre de 2010 se presenta a continuación:

	30.06.2011		31.12.2010	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Ingresos por servicios diferidos (1)	1.743	-	18.474	-
Utilidad no realizada en venta de propiedad, planta y equipo	-	28.228	-	29.138
Otros	156	-	-	-
Total otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	1.899	28.228	18.474	29.138

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en párrafo 20 de NIC 18.

14. Valor justo de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	30.06.2011 M$		31.12.2010 M$	
Activos financieros	Valor libro M$	Valor justo M$	Valor libro M$	Valor justo M$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	41.130	41.130	39.683	39.683
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.151.666	1.151.666	1.288.573	1.288.573
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	121.546	121.546	355.272	355.272

	30.06.2011 M$		31.12.2010 M$	
Pasivos financieros	Valor libro M$	Valor justo M$	Valor libro M$	Valor justo M$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	824.889	824.889	1.135.069	1.135.069
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	62.523	62.523	120.374	120.374

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor justo

La metodología utilizada para la determinación del valor justo para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.

2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.

3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

15. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

15.1. Riesgo regulatorio

15.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004 y 2006, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

15.1.2. Fijación tarifas de distribución y de servicios asociados

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. En el mes de noviembre de 2008 correspondía la fijación de ambas tarifas. Sin embargo, sólo el 8 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija las fórmulas tarifarias para suministros de precios regulados efectuados por las empresas concesionarias de distribución, con efecto retroactivo desde el 4 de noviembre de 2008. Por otro lado, recién el día 4 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija precios de servicios asociados, sin efecto retroactivo. Ambos decretos significaron bajas respecto a sus decretos precedentes.

Estos decretos estarán vigentes hasta noviembre del año 2012.

15.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

15.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características de una operación de derivados.

La Compañía tenía contrato de compra de energía para abastecer parte de su requerimiento, con Chilquinta Energía S.A. hasta el año 2010, y el resto estaba cubierto por la Resolución Ministerial N° 88, que establece que las empresas distribuidoras que no tengan contrato de suministro, serán suministradas por todas las empresas generadoras del sistema que venden en el mercado spot, valorizando la energía a precio nudo. Durante el año 2006, la Compañía realizó la primera licitación para abastecer sus requerimientos de energía del año 2010 en adelante, cerrando dos contratos por un tercio de la demanda total en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2024. Los otros dos tercios fueron licitados y adjudicados en dos contratos durante el año 2009.

Cabe destacar que de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los Decretos de Fijación de Precios de Nudo, la falta de contratos de suministro de energía no afectaría el suministro de la Compañía ni el precio al que ella compra la energía, en consideración a los siguientes elementos:

- ✓ Las distribuidoras no pueden ser desconectadas del Sistema Interconectado Central (SIC).
- ✓ Las empresas generadoras tienen que ser despachadas por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC), para abastecer el 100% de la demanda instantánea de todo el sistema, independientemente de la existencia o no de contratos de suministro suscritos con las empresas distribuidoras.
- ✓ Las distribuidoras compran la energía que suministran a sus clientes regulados a precio de nudo, pagando, a las empresas generadoras, a prorrata de sus respectivas energías a firme.

15.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N° 20.018 o Ley Corta II, permitió reactivas la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos 5 años se han realizado varias inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

15.2. Riesgo financiero

La exposición de Energía de Casablanca S.A. a cambios de variables de mercado como tasas de interés y tipos de cambio, se encuentra acotada, considerando que la Compañía al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera, y la exposición a las variaciones de tasas de intereses, correspondientes a las obligaciones con tasas de interés variable, es menor.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está significativamente afecta a este riesgo de tasa de interés, debido a que las obligaciones mantenidas con tasas de interés variable (TAB principalmente), no son materiales dentro de la estructura de pasivos de la Compañía.

Por otro lado, si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, este costo es traspasado a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Energía de Casablanca S.A. es mínimo.

15.2.1. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros a cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) **Activos financieros** – Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

   Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

b) **Deudores por ventas –** En lo referente al riesgo de crédito correspondientes a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos. En el caso de la distribución de energía, el corte de suministro, en todos los casos, es una potestad de la Compañía ante incumplimientos de parte de los clientes, la que se aplica de acuerdo a la regulación vigente, lo que facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito, que por cierto, también es limitado.

15.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para hacer frente a las obligaciones por servicios asociados a la operación comercial de la Compañía.

15.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación de precios de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que las variaciones en el precio de compra de energía, son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

15.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que estos son traspasados a las tarifas que se cobran a los clientes.

16. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la Matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

17. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2011 y 2010 el capital social de Energía de Casablanca S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M$2.156.872 y está representado por 2.900.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 31 de diciembre del 2010 el capital social de Energía de Casablanca S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M$2.156.872 y está representado por 2.900.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Con fecha 19 de marzo de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó la división de la Compañía, asignando a la nueva Compañía, M$300.000 del capital social de Energía de Casablanca S.A., correspondiente a una cuenta por cobrar a la matriz Chilquinta Energía S.A.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2011.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2011: En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2011, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M$403.100, lo cual cubre el dividendo definitivo mínimo obligatorio N°20 de $59,6 por acción, por un total de M$172.840 con cargo a las utilidades del año 2010, y un dividendo adicional definitivo N°21 de $79,4 por acción, por un total de M$230.260 con cargo a las mismas utilidades.

Año 2010: En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M$771.400, lo cual cubre dividendo provisorio Nº 17 pagado en diciembre de 2009, por un total de M$498.800, y el dividendo definitivo mínimo obligatorio Nº 18 de $94 por acción, ascendente a M$272.600 con cargo a las utilidades del año 2009. Además se aprueba pagar un dividendo definitivo eventual Nº 19 de $172 por acción, ascendente a M$498.800 con cargo a Resultados Acumulados.

d) Otras reservas

Las otras reservas varias por M$57.839 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular Nº 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

e) Ganancias acumuladas

El movimiento del rubro Ganancias acumuladas al 30 de junio de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 30 de junio de 2010 es el siguiente:

	30.06.2011 M$	31.12.2010 M$	30.06.2010 M$
Saldo inicial	1.961.842	2.330.548	2.330.548
Provisión dividendo mínimo legal	(89.641)	(172.582)	(83.593)
Dividendos pagados	(403.100)	(771.400)	(771.400)
Reverso política de dividendo período anterior	172.582	-	-
Resultado del período	298.807	575.276	278.643
Total ganancias acumuladas	1.940.490	1.961.842	1.754.198

f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas

18. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$	01.04.2011 30.06.2011 M$	01.04.2010 30.06.2010 M$
Ventas de energía	2.740.199	2.368.881	1.105.426	1.010.959
Otras ventas				
Ventas retail	104.463	100.057	61.637	59.650
Otras prestaciones de servicios				
Construcción de obras y empalmes	40.120	59.420	13.256	20.507
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	2.950	577	1.683	29
Corte y reposición	2.569	4.096	1.624	2.471
Otras prestaciones	148.239	32.994	117.320	14.980
Peajes y transmisión	16.039	-	8.352	-
Total de ingresos de actividades ordinarias	3.054.579	2.566.025	1.309.298	1.108.596

19. Otros ingresos por función

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$	01.04.2011 30.06.2011 M$	01.04.2010 30.06.2010 M$
Apoyos en postación	1.328	12.683	1.328	12.683
Intereses sobre facturación	21.245	14.172	11.671	7.139
Intereses venta retail	9.575	6.948	4.559	3.648
Otros servicios	186	977	131	14
Total otros ingresos por función	32.334	34.780	17.689	23.484

20. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$	01.04.2011 30.06.2011 M$	01.04.2010 30.06.2010 M$
Depreciación	112.400	112.993	55.281	56.287
Amortización	4.372	6.138	1.538	2.879
Total depreciación y amortización	116.772	119.131	56.819	59.166

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos intangibles distintos a la plusvalía.

21. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2011 30.06.2011 M$	01.01.2010 30.06.2010 M$	01.04.2011 30.06.2011 M$	01.04.2010 30.06.2010 M$
Intereses varios	7.290	9.646	4.529	3.055
Otras ganancias	3.029	2.932	2.564	2.455
Bajas de propiedad, planta y equipo	-	(1.499)	-	(1.499)
Total otras ganancias (pérdidas)	10.319	11.079	7.093	4.011

22. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Energía de Casablanca S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Fiscalía de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 no se han constituido provisiones por este concepto.

a) Juicios

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no existen juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

23. Cauciones obtenidas de terceros

Al 30 de junio de 2011, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M$11.362 (M$13.755 al 31 de diciembre de 2010)

24. Medio ambiente

Al 30 de junio 2011 y 2010, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

25. Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

****